

**A los Señores Accionistas**  
**ONLYSOFT S.A.**  
**Ciudad.-**

### **Informe Comisario:**

Estimados Señores: En cumplimiento de los Estatutos Sociales de la sociedad y en virtud de la Resolución emitida en la Asamblea General Anual correspondiente al año 2018 mediante la cual fui designado Comisario de la Compañía **Onlysoft S.A.**, he revisado los Estados Financieros así como la documentación que consideré necesaria incluyendo, de manera especial, la opinión sobre los Estados Financieros de los Contadores en relación con las operaciones correspondientes al ejercicio económico cortado al 31 de Diciembre del año 2018 y su situación financiera a la fecha ya indicada.

Luego de una verificación de los Estados Financieros pude constatar que los mismos reflejan adecuadamente el resultado de las operaciones así como el estado de la situación financiera de la compañía de acuerdo con lo expresado por los Contadores, razón por la cual me permito expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía, basada en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones y recomendaciones de Junta General de Accionistas.

El trabajo de revisión se lo efectuó aplicando procedimientos profesionales sobre la materia, considerando además las recomendaciones y disposiciones legales existentes que norman la actividad de los Comisarios de conformidad con lo establecido en el Art. 279 de la Ley de Compañías, y la Resolución No.92.1.4.3.0014 de octubre 13 de 1992 de la Superintendencia de Compañías

Esta revisión fue efectuada siguiendo los lineamientos de las normas internacionales de auditoría, incluyendo en consecuencia, pruebas selectivas de los registros contables, evidencia que soporta los importes y revelaciones incluidos en los estados financieros; evaluación del control interno de la compañía, son las adecuadas y han ayudado a que todas las transacciones realizadas sirvan para la preparación de los Estados Financieros de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Agradeciéndoles la confianza que tuvieron al designarme Comisario, me ofrezco a su entera disposición para aportarles cualquier información adicional que ustedes consideren necesaria en relación con el informe que ahora someto a su consideración. En mi calidad de Comisario Principal de la compañía **ONLYSOFT S.A**

Los administradores han dado cumplimiento con las normas legales tributarias y reglamentarias vigentes, así como aquellas resoluciones directas y dictadas por la Junta General de Accionistas por el Directorio y el máximo organismo de la compañía.

Es todo cuanto puedo informar con la relación a mis funciones

Atentamente,



**Ing. Guillermina Cruz Erazo**  
**COMISARIO**  
**C.I. 0922455084**

**Guayaquil, Abril del 2019**